



**PROCEDIMIENTOS PARA LA EMISIÓN DE DOCUMENTOS EN LA UNIDAD DE
CERTIFICACIONES - DUFA**

DEUDA POR ELECCIONES:

✓ Procedimiento:

Hacer el depósito en las siguientes cuentas de Bancos:

- Banco de la Nación 00-101-202992 CCI. 018101000101202992-60
- BCP: 215-1588792-0-19 (Pagos Varios). CCI. 002215001588792019-25

Enviar al correo seccion.ingresos@unsa.edu.pe el voucher de pago del Banco, colocando todos sus datos completos: Nombres, DNI, Carrera, CUI, Nro. de celular, correo vigente y concepto del trámite (Deuda por Elecciones) para canjear por la Boleta Electrónica - Caja UNSA.

Luego enviar al correo dufa@unsa.edu.pe una solicitud dirigida a DUFA adjuntando la boleta electrónica (Caja UNSA) en formato PDF.

El documento será enviado a su correo vigente.

Para consultas e información comunicarse a Mesa de partes de la DUFA al Nro. de celular 941030991.

